San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; a 07 de FEBRERO del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO** NO LE APLICA el reactivo:

A.2.19 Constituye provisiones.

Manifestando que el ente público no constituye provisiones.

Atentamente:

"2024, año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como la libertad y soberanía de los estados"

HACIENDA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.

L.C.P MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO